

## **CONVOCATORIA II PARA LAS PRÁCTICAS LABORALES Y JUDICATURAS DEL AÑO 2021**

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA- De conformidad con lo establecido en la ley 2043 del año 2020, “Por medio de la cual se reconocen las prácticas laborales Como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan Otras disposiciones” y en especial el Artículo 5°. Convocatoria pública. Las entidades públicas del nivel nacional, departamental y territorial deberán realizar anualmente por lo menos una convocatoria para que estudiantes puedan realizar sus prácticas laborales, la cual deberá ser debidamente divulgada a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuente dicha entidad; se permite informar lo siguiente:

Que desde el día 30 de abril al 07 de mayo del año 2021, se encuentra abierta la convocatoria II para las prácticas laborales y judicaturas correspondientes al año 2021.

En este período, las Instituciones de Educación Superior deberán postular a los estudiantes interesados y que se encuentren aptos para empezar su práctica laboral o judicatura a partir del mes de mayo – junio del año 2021.

Cabe precisar que según la Ley 1780 de 2016, no es necesario que la institución educativa a la que pertenezca el estudiante tenga un convenio académico con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA, para realizar su práctica laboral.

Por otro lado, se informa que las prácticas laborales y las judicaturas en la Corporación no son remuneradas y que esta convocatoria se rige con lo señalado en la ley 2043 del año 2020.

Las plazas con las que cuenta la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA, están ubicadas en:

Sede Central, En La Ciudad De Tunja (Secretaria General, Subdirección De Planeación, Subdirección De Ecosistemas, Subdirección Administrativa Y Financiera, Subdirección De Administración De Recursos Naturales Y Oficina De Participación Y Cultura Ambiental), Oficina Territorial De Pauna, Oficina Territorial De Socha, Oficina Territorial De Miraflores, Oficina Territorial De Soata.

### **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PODER APLICAR:**

#### **1. REQUISITOS PARA JUDICANTES AD-HONOREM**

- a) Hoja de Vida.
- b) Carta de Presentación.
- c) Certificación de terminación de materias.
- d) Certificación de terminación de Consultorio Jurídico.
- e) Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional.
- f) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.

- g) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- h) Certificado de vinculación a una Entidad Promotora de Salud.
- i) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- j) Y demás que sean requeridos para la vinculación

## 2. REQUISITOS PARA PASANTES:

- a) Hoja de Vida.
- b) Carta de Presentación expedida y firmada por el competente de la Institución de Educación Superior.
- c) Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional
- d) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- e) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- f) Certificado de vinculación a una Entidad Promotora de Salud.
- g) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- h) Y demás que sean requeridos para la vinculación.

**Forma de presentación:** los interesados deberán allegar las propuestas a través del correo electrónico [convocatoriapracticaslaborales2021@corpoboyaca.gov.co](mailto:convocatoriapracticaslaborales2021@corpoboyaca.gov.co), en los términos establecidos en el cronograma, especificando la plaza a la cual se esta postulando.

**Nota:** los documentos arriba señalados deben ser aportados en un solo archivo (Archivo en PDF) en el orden que fueron citados.

### Plazo Presentación:

Del 30 de abril al 07 de mayo de 2021.

Lo anterior de conformidad con la ley 2043 del año 2020.

**HERMAN ESTTIF AMAYA TELLEZ**

Director General

Elaboró: Yohana Marcela Valderrama  
Revisó: Cesar Camilo Camacho Suarez



República de Colombia  
Corporación Autónoma Regional de Boyacá  
Secretaría General y Jurídica

CANTIDAD	TIPO DE PRACTICA	PERFIL	PROCESO
3	JUDICANTE - REPRESENTACION JUDICIAL - COBRO COACTIVO Y CONTRATACION	Terminación de materias en Derecho	SECRETARIA GENERAL
1	APRENDIZ SENA - NOTIFICACIONES	En cualquiera de estas ramas del conocimiento: Técnico en Gestión Documental, Técnico en Asistencia Administrativa o Tecnólogo en Gestión Administrativa.	
1	APRENDIZ SENA	En cualquiera de estas ramas del conocimiento: información administrativa, Archivísticas o Bibliotecología, Documentología, Administración, Bibliotecología y archivística.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
14	PASANTES UNIVERSITARIOS	Ingeniería Sanitaria y Ambiental	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES
1	PASANTES UNIVERSITARIOS	Ingeniería Forestal	
1	PASANTES UNIVERSITARIOS	Medicina Veterinaria	
2	PASANTES UNIVERSITARIOS	Biología	
1	PASANTES UNIVERSITARIOS	Geología	
1	PASANTES UNIVERSITARIOS	Ingeniería Ambiental	
2	PASANTES UNIVERSITARIOS	Química, Ingeniería Química, Ingeniería Sanitaria O Ingeniería Ambiental	
2	PASANTES UNIVERSITARIOS	Micribiología y/o Bacteriología	
8	APRENDIZ SENA	Técnico o Tecnólogo en Archivística	
2	APRENDIZ SENA	Técnico o Tecnólogo en Química, Química Industrial o Química Ambiental.	
2	APRENDIZ SENA	Técnico con conocimientos o manejo en Sistemas de Información Geografica -SIG	
8	JUDICANTES	Terminación de materias en Derecho	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL
4	JUDICANTES	Terminación de materias en Derecho	
2	PASANTES UNIVERSITARIO	Biología, Ing Ambiental, Sanitaria, Agronómica	
1	PASANTE UNIVERSITARIO	Comunicación Social - Trabajo Social:	
1	APRENDIZ SENA	Programación / Sistemas	
1	APRENDIZ SENA	Gestión Documental	
1	PASANTE UNIVERSITARIO	Biologo- Conocimiento del riesgo	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
1	JUDICANTES	Derecho y Planificación ambiental	
1	PASANTE UNIVERSITARIO	Instrumentos de Planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL
1	PASANTE UNIVERSITARIO	Programa Ciencias Naturales y Educación Ambiental	
1	TECNICO	Técnico o Tecnólogo en Gestión Documental, Asistencia Administrativa o Gestión Administrativa.	OFICINA TERRITORIAL MIRAFLORES
2	JUDICANTES	Terminación de materias en Derecho	OFICINA TERRITORIAL PAUNA
1	APRENDIZ SENA	Técnico o Tecnólogo en Gestión Documental, Asistencia Administrativa o Gestión Administrativa.	
1	PASANTE UNIVERSITARIO	En cualquiera de estas ramas del conocimiento: Ingeniería ambiental, Ingeniería sanitaria, Ingeniería forestal o Biología	
2	APRENDIZ SENA	Técnico o Tecnólogo en Gestión Documental, Asistencia Administrativa o Gestión Administrativa./ oficina de Apoyo de Puerto Boyacá	
1	JUDICANTE	Terminación de materias en Derecho	OFICINA TERRITORIAL SOCHA
1	APRENDIZ SENA	Técnico o Tecnólogo en Gestión Documental, Asistencia	
1	PASANTE UNIVERSITARIO	En cualquiera de estas ramas del conocimiento: Ingeniería ambiental, Ingeniería sanitaria, Ingeniería forestal o Biología	
1	JUDICANTE	Terminación de materias en Derecho	OFICINA TERRITORIAL SOATA
1	APRENDIZ SENA	Técnico o Tecnólogo en Gestión Documental, Asistencia Administrativa o Gestión Administrativa.	



República de Colombia  
 Corporación Autónoma Regional de Boyacá  
 Secretaría General y Jurídica

**CRONOGRAMA CONVOCATORIA II PRACTICAS LABORALES CORPOBOYACÁ 2021**

DESCRIPCIÓN	FASE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLE	ESPECIFICACIONES
Los estudiantes interesados deberán ingresar a la página WEB de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, para revisar las plazas disponibles a las cuales pueden aplicar, según el perfil requerido por cada una.	Apertura de la convocatoria de prácticas y judicaturas.	30 de abril de 2021	07 de mayo 2021	Institución de Educación Superior y Estudiante.	La aplicación a la plaza seleccionada se realizará a través del correo electrónico practicaslaborales2021@gmail.com y deberá acompañarse de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia del documento de identidad.</li> <li>• Carta de presentación expedida y firmada por el Coordinador de prácticas de la Institución de Educación Superior o quien haga sus veces.</li> <li>• Hoja de vida actualizada.</li> </ul> Si el estudiante es una persona en condición de discapacidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado que lo acredite como persona con discapacidad.</li> </ul> Si el estudiante estuvo bajo la custodia y protección de Bienestar Familiar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado que acredite la custodia y protección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.</li> </ul>
Se revisan las hojas de vida y documentación enviadas por los estudiantes con el fin de verificar que cumplan con los requisitos definidos. Una vez revisadas, se conforman los expedientes por plazas con las hojas de vida que cumplen con los requisitos, para ser remitidos a las áreas solicitantes.	Revisión de hojas de vida y documentación adjunta de los postulantes por parte de la Responsable y profesional universitario, proceso Gestión Jurídica, y remisión de la misma al área solicitante.	10 de mayo 2021	12 de mayo 2021	Corporación Autónoma Regional de Boyacá	Se revisan las hojas de vida y documentación enviadas por los estudiantes con el fin de verificar que cumplan con los requisitos definidos. Una vez revisadas, se conforman los expedientes por plazas con las hojas de vida que cumplen con los requisitos, para ser remitidos a las áreas solicitantes.
Se publica en la página WEB de la Entidad la lista de los estudiantes seleccionados.	Publicación de la lista de estudiantes seleccionados	14 de mayo		Corporación Autónoma Regional de Boyacá	Los estudiantes seleccionados deben estar atentos a la comunicación que remite la Corporación para efectos de formalizar la práctica y poder dar inicio a la misma.

Elaboró: Yohana Marcela Valderrama

Revisó: Cesar Camilo Camacho Suarez - secretaria General y Jurídica Corpoboyacá  
 convocatoriapracticaslaborales2021@corpoboyaca.gov.co